

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4606** *COMERCIAL LOGÍSTICA DE CALAMOCHA, S.A.*

Convocatoria Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de febrero de 2010, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Carretera del Vivel sin número (Polígono Agroalimentario Parcela 1-2), de Calamocha (Teruel), el próximo día 7 de abril de 2010, miércoles, a las doce horas (12. a.m), en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Modificaciones en el seno del consejo: Cese, ratificación y nombramiento en su caso de nuevos consejeros.

Cuarto.- Ratificación nombramiento ya existente auditores.

Quinto.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y los informes de gestión y de auditores de cuentas. Así mismo tienen la posibilidad de consultarlos en el propio domicilio social.

Zaragoza, 26 de febrero de 2010.- La Secretaria del Consejo de "Comercial Logística de Calamocha Sociedad Anónima", Yolanda Portella Guerrero.

ID: A100014739-1